

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: EXTRAPROCESO: INTERROGATORIO DE PARTE
DTE: RAFAEL CALDERON MARTINEZ
APDO: DRA. NATHALIA ANDREA LAGOS GRANADOS
DDO: VICENTE DUARTE SILVA
RDO: 2018 – 00276 – 00

Socorro, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Por ser procedente lo manifestado por la apoderada de la parte demandante en el poder que antecede, ACEPTASE LA SUSTITUCIÓN del poder conferido a la doctora ANA YULI GANZO CASTAÑEDA identificada con la C.C. No. 1.005.484.467 del Socorro (S) y portadora del Carnet Universitario No. 541181018.; a favor de la doctora NATHALIA ANDREA LAGOS GRANADOS identificada con C.C. No. 1.005.149.955 de Socorro (S) y portadora del Carnet Estudiantil No. 541191121.

Reconózcase personería jurídica para actuar a la doctora NATHALIA ANDREA LAGOS GRANADOS identificado con C.C. No. 1.005.149.955 de Socorro (S) y portador del Carnet Estudiantil No. 541191121, en los términos y para los efectos de la presente sustitución, para que continúe con la representación de la parte demandante dentro del proceso de la referencia.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:
Claudia Sofia Duarte Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e980f213df3f648b04dee1b2aa1318d87080cafeddbb40293fd1c166894fd5a**

Documento generado en 16/02/2023 05:50:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>